

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA**

**LUGAR Y FECHA:** EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

**OBJETO:** ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN AV. TEÓFILO BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO 010/2015 DE FECHA DE 20 DE MARZO DEL 2015, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

**INTERVIENEN:** POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS CC. INGS. ENRIQUE VILLARREAL ALEMÁN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

**DATOS BASICOS:** CONTRATO NÚMERO: 015/2015 P.D. DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2015.

**MONTO CONTRATADO:** CONTRATO ORIGINAL: \$563,528.00 (QUINIENTOS SESENTA TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 06/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Camino a la  
Presa Chuvíscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

## DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:  
MUNICIPAL: 2015-PDM-33FM-OP-012

04 DE FEBRERO DE 2015

PERIODO DE  
EJECUCION: CONTRATO ORIGINAL 02 DE MARZO DEL 2015 AL 31 DE MARZO DEL 2015

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 20 DE MARZO DE 2015

BITACORA: FECHA DE INICIO 02/MARZO/2015 FECHA DE CIERRE 20/MARZO/2015

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

| ESTIMACION       | IMPORTE       |
|------------------|---------------|
| ESTIMACIÓN ÚNICA | \$ 563,528.00 |
| SUBTOTAL         | \$ 563,528.00 |
| I.V.A            | \$ 90,164.48  |
| TOTAL            | \$ 653,692.48 |

| GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS: | AFIANZADORA | NO. FIANZA | FECHA                  | IMPORTE     |
|-----------------------------------------------------------|-------------|------------|------------------------|-------------|
|                                                           | SOFIMEX     | 1887679    | 27 de febrero del 2015 | \$65,369.24 |

Camino a la  
Presa Chuvísar Na. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51  
Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mplochihuahua.gob.mx](http://www.mplochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACTO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2015

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE **\$0.00 C/IVA**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS

MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

\_\_\_\_\_  
ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

Camino a la  
Presa Chuvíscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

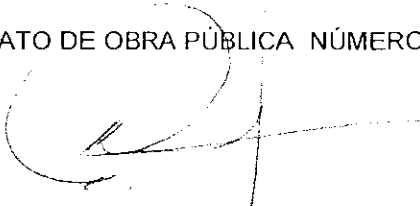
[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)



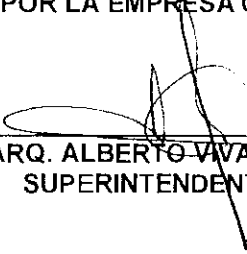


AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 015/2015

  
\_\_\_\_\_  
ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ  
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA  
SUPERINTENDENTE DE OBRA



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,  
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA  
PÚBLICA NO. 015/2014 PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA LIMPIEZA Y  
PINTURA DEL PUENTE NEGRO,  
UBICADO EN LA AV. TEÓFILO  
BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y  
AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE EL ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EL ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL ING. ANDRES ESCARCEGA GUTIERREZ RESIDENTE DE OBRA Y EL CONTRATISTA ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 015/2015 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN LA AV. TEÓFILO BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS.

En Chihuahua, Chih., siendo las trece horas del día 20 de marzo del 2015, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día 27 de febrero de 2015 se formalizó contrato de Obra Pública no. 015/2015 con el contratista Arq. Alberto Vivanco Arriaga, por un monto de \$ 653,692.48 (seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 48/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN LA AV. TEÓFILO BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 015/2015, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN LA AV. TEÓFILO BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS

Camino a la  
Presa Chuisar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,  
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA  
PÚBLICA NO. 015/2014 PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA LIMPIEZA Y  
PINTURA DEL PUENTE NEGRO,  
UBICADO EN LA AV. TEÓFILO  
BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y  
AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ 653,692.48 (seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y dos pesos 48/100 M.N.) cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a 20 de marzo de 2015.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 015/2015, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN LA AV. TEÓFILO BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS

Camino a la  
Presa Chuvascar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 3141D  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00



**AYUNTAMIENTO  
CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE,  
REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA  
PÚBLICA ND. 015/2014 PARA LA  
EJECUCIÓN DE LA OBRA LIMPIEZA Y  
PINTURA DEL PUENTE NEGRO,  
UBICADO EN LA AV. TEÓFILO  
BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y  
AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS

**SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA**

**ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA**

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION**

**ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN**

**RESIDENTE DE OBRA**

**ING. ANDRÉS ESCÁRCEGA GUTIÉRREZ**

**CONTRATISTA**

**ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 015/2015, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN LA AV. TEÓFILO BORUNDA, ENTRE AVENIDA LA JUNTA Y AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS

| N° | CONCEPTOS | UNIDAD | VOLUMENES |
|----|-----------|--------|-----------|
|    |           |        | EJERCIDOS |

**LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO, UBICADO EN AVE. TEOFILLO BORUNDA ENTRE AVE. LA JUNTA Y AVE. DE LAS INDUSTRIAS.**

|      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |    |          |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------|
| 1.00 | PULIDA Y PREPARACIÓN DEL PUENTE, CON 525 m2 DE SUPERFICIE DE ACERO ESTRUCTURAL, COMPUESTO POR PERFILES, ANGULOS, PLACAS, SOLERAS, VIGAS, TORNILLOS, ETC. CONSIDERANDO TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN. CONSISTIRÁ EN ELIMINAR TODA LA HERRUMBRE Y ÓXIDO DE LA SUPERFICIE CON EL FIN DE PREPARARLA PARA SU PINTADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | m2 | 525.00   |
| 2.00 | LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DEL PUENTE, CON 2975 m2 DE SUPERFICIE DE ACERO ESTRUCTURAL, COMPUESTO POR PERFILES, ANGULOS, PLACAS, SOLERAS, VIGAS, TORNILLOS, ETC. CONSIDERANDO TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO COMPONEN. CONSISTIRÁ EN ELIMINAR TODA HUMEDAD Y/O POLVO QUE SE ENCUENTRE EN LA SUPERFICIE CON EL FIN DE PREPARARLA PARA SU PINTADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | m2 | 2,975.00 |
| 3.00 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO EPOXICO CATALIZADO, SEGÚN SEA SUCOLOR, FORMULADO A BASE DE RESINA EPOXICA Y PIGMENTOS INHIBIDORES A LA CORROSIÓN QUE ENDURECE A LA ADICIÓN DE UN REACTIVO QUIMICO, QUE ES EL COMPONENTE POLIAMIDICO, LA PROPORCIÓN O NIVEL DE CATALIZACIÓN ES DE 1:1 SE DEBERA APLICAR EN LA SUPERFICIE CUIDANDO QUE NO EXISTA POLVO Y/O HUMEDAD, PARA LOGRAR UNA PERFECTA ADHERENCIA DEL PRIMARIO, LA PELICULA SECA SERÁ DE 88 MICRAS., LA MEZCLA DEBERÁ APLICARSE ANTES DE LAS 6 HORAS DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO.                                                                                                                                                                                                                    | m2 | 3,500.00 |
| 4.00 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ACABADO EPOXICO CATALIZADO ACABADO BRILLANTE CON PROPORCIÓN A NIVEL DE CATALIZACIÓN EN 2:1, SE DEBERA IMPREGNAR DESPUÉS DE 6 HRS DE HABER APLICADO EL PRIMARIO, CUIDANDO QUE NO EXISTA POLVO Y/O HUMEDAD PARA LOGRAR UNA PERFECTA ADHERENCIA, EL ESPESOR DE LA PELICULA SECA SERÁ DE 88 MICRAS, LA MEZCLA DEBERA APLICARSE ANTES DE LAS 8 HRS DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA MEZCLA, LA APLICACIÓN SE HARA A UNA TEMPERATURA DE 6°C A 40°C A UNA HUMEDAD RELATIVA DE 85% MAX, DEJANDO REPOSAR LA MEZCLA ANTES DE APLICARSE 30 MIN, NO SE PERMITIRAN ESCURRIMIENTOS O GOTEOS. INCLUYE: PISTOLAS DE AIRE PARA PINTAR ELECTRICAS Y A GASOLINA RODILLOS Y BROCHAS PARA DETALLES, CATALIZADOR, SOLVENTE HERRAMIENTAS, ACARREOS, P.U.O.T | m2 | 3,500.00 |

ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA

*Vivanco*

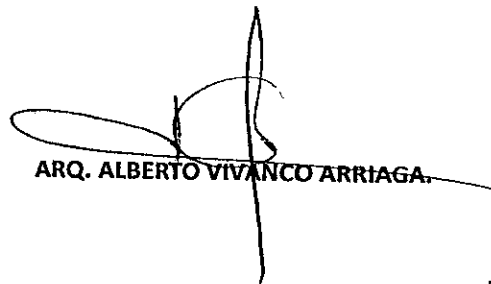
CHIHUAHUA, CHIH. A 20 DE MARZO DE 2015

ING. GUILLERMO AMADOR MORALES

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LIMPIEZA Y PINTURA DEL PUENTE NEGRO UBICADO EN AV. TEOFILLO BORUNDA CON OFICIO NUMERO 10/2015 Y NUMERO DE CONTRATO 15/2015 EN CHIHUAHUA, CHIH.

ATENTAMENTE

  
ARQ. ALBERTO VIVANCO ARRIAGA.

